



Rad. 110013103019 2019 0003600

Conforme a las actuaciones obrantes en el expediente digital, el despacho dispone:

1. Tener por justificada la inasistencia del demandado Pablo Enrique Rodríguez a la audiencia fijada para el día 28 de septiembre de 2020.

Se previene al citado demandado para que concurra a la audiencia de instrucción y juzgamiento a realizar de manera virtual el 03 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m.

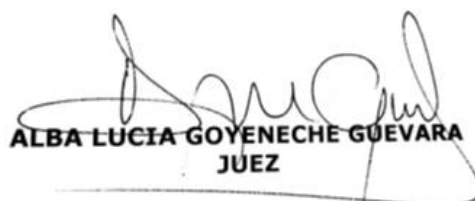
2. Previo a decidirse sobre las consecuencias de inasistencia a la mentada audiencia respecto del representante legal de la sociedad CONSTRUMAQ J.G.B. EQUIPOS S.A. y los demandados JORGE ENRIQUE OROZCO GIRALDO y JOSÉ FERNANDO CORREAL CISNEROS, se requiere a los extremos de la *litis* a efectos de que, dentro del término de ejecutoria del presente proveído informen al despacho de quien proviene la justificación de inasistencia y anexo que la soporta, remitida al juzgado desde el correo ferco2014@gmail.com

3. Se requiere al apoderado judicial de la demandada CONSTRUMAQ J.G.B. EQUIPOS S.A., para que, dentro del término de ejecutoria del presente proveído allegue al despacho el registro civil de defunción del representante legal de dicha sociedad, en atención a las manifestaciones realizadas en audiencia del 28 de septiembre de 2020, así como un certificado actualizado de existencia y representación legal de dicha entidad.

4. Oficiése a la Fiscalía 144 Seccional-Unidad de Delitos contra la Fe Publica y el Patrimonio Económico, a la Fiscalía 88 Delegada para la Fe Pública, y a la Superintendencia de Notariado y Registro para que se manifiesten respecto de los requerimientos realizados por este despacho conforme al auto de apertura a pruebas de fecha 04 de marzo de 2020.

A las respectivas comunicaciones anéxense copias de los oficios remitidos inicialmente a dichas entidades.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY 19/10/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 085

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

